



MINISTERIO DE SANIDAD



**INSTITUTO NACIONAL DE
GESTION SANITARIA**

GERENCIA DE ATENCION SANITARIA
ATENCION PRIMARIA

DILIGENCIA PARA HACER CONSTAR QUE CON ESTA FECHA SE HACE PUBLICO EN LOS TABLONES DE ANUNCIOS DEPENDIENTES DE LA GERENCIA DE ATENCIÓN SANITARIA Y EN LA INTRANET DEL INGESA, RESOLUCIÓN DE LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS, EN LA CONVOCATORIA PUBLICADA CON DE FECHA 18/06/2020 PARA CUBRIR MEDIANTE NOMBRAMIENTO PROVISIONAL UNA PLAZA DE MÉDICO ESPECIALISTA EN MEDICINA FAMILIAR Y COMUNITARIA, (GRUPO A1), DE LA GERENCIA DE ATENCIÓN SANITARIA - PRIMARIA, E.A.P. ZONA III- TARAJAL.



Ceuta, 9 de Julio de 2020
EL GERENTE DE AT. SANITARIA-PRIMARIA

Fdo: Carlos Javier Ramírez Rodrigo



MINISTERIO DE SANIDAD



**INSTITUTO NACIONAL DE
GESTION SANITARIA**

GERENCIA DE ATENCION SANITARIA
ATENCION PRIMARIA

D. Carlos Javier Ramírez Rodrigo, Gerente de Atención Sanitaria del Instituto Nacional de Gestión Sanitaria de Ceuta, en virtud de las atribuciones que le confiere la Resolución de 31 de Julio de 2000 de la Dirección General del INSALUD, sobre Delegación de Atribuciones en diversos Órganos del Instituto, en relación a la Convocatoria de 18 de junio 2020, para cubrir una plaza de Médico Especialista en Medicina Familiar y Comunitaria, para su cobertura mediante nombramiento provisional en el E.A.P. ZONA III – TARAJAL.

RESUELVE:

Hacer pública:

LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS

D. ^a M ^a DE LAS MERCEDES LASERNA RAGEL	D.N.I. ***0356**
D. FABIAN ARTURO PADILLA URIELES	D.N.I. ***5758**
D. JUAN CARLOS QUEROL FERNÁNDEZ	D.N.I. ***1208**
D. JESÚS VÁZQUEZ MUÑOZ	D.N.I. ***0932**

LISTADO PROVISIONAL DE EXCLUIDOS

Contra la presente Resolución se podrá presentar reclamación en el plazo de diez días hábiles contados a partir del día siguiente a la fecha de su publicación, según lo previsto en la Ley 39/15 de 1 octubre del Procediendo Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Ceuta a 9 de Julio de 2020

El Gerente de Atención Sanitaria-Primaria

Fdo: Carlos Javier Ramírez Rodrigo

